

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025 N° 12.753 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

El Gobierno y la **CEPB** dejan en pausa la aplicación de la disposición 'confiscatoria' del PGE 2025 [4] Lo Urgente

[5] Lo Urgente

BoA tenía 24 aviones, ahora opera con solo 14



[6] Lo Urgente

Arce, entre los 'peores' presidentes de la región

[4] Lo Urgente

A prisión domiciliaria dos gerentes de YPFB

[6] Lo Urgente

Diputado Arce llamó a Lero 'asquerosa' y es denunciado

[6] Lo Urgente

'Va a recibir una hermosa visita', le dicen a Tahuichi

EL LITIO MOVILIZA A **POTOSÍ** Y LA PRESIÓN PASA A LA ASAMBLEA

► El Gobierno instó al **Órgano Legislativo** a la aprobación de los contratos sobre el **recurso**

► El Comité **Cívico** Potosinista afirma que no se **socializó** el acuerdo y **YLB** lo convoca

[2-3] Lo Urgente



El cuadro español derrotó 2-3 al City en un intenso partido

Marcas

REMONTADA DEL MADRID

Urgente

Presión. El viceministro Raúl Mayta enfatizó que la aprobación de los contratos es una obligación constitucional de los legisladores.

Potosí Se masifican las cierra filas movilizaciones en defensa del litio

Economía. Los movilizados exigen más regalías y que se revisen los contratos

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Las movilizaciones en defensa del litio se masifican en Potosí. Ayer, el turno fue de los vecinos del Distrito 2, que en una multitudinaria marcha exigieron al Gobierno más regalías por la explotación del mineral y la revisión de los contratos.

Los movilizados exigieron a la Asamblea Legislativa la paralización del tratamiento o aprobación de los contratos firmados por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) con una empresa de China y otra de Rusia.

Mientras tanto, el Gobierno insiste en la necesidad de aprobar los contratos y exhortó a los diputados y senadores a cumplir su mandato constitucional y aprobar esas leyes pendientes.

Las movilizaciones se organizan por el Comité Cívico Potosinista (Comcipo) y la Universidad Autónoma Tomás Frías. "Hoy por hoy, el litio, una riqueza que ver-



PROTESTA. La movilización del lunes del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) en defensa del litio.

daderamente es de Potosí, están queriendo negociarlo", señaló el presidente del Distrito 2, Freddy Soto, según El Potosí.

El dirigente vecinal cuestionó que vean a Potosí solo como una fuente de recursos y no le entreguen los beneficios que merece.

No fue la única manifestación de rechazo a los contratos de litio. La nación Lípez emitió un pronunciamiento exigiendo la anulación de los documentos porque no se hizo una consulta previa con los habitantes de la zona.

La nota es firmada por representantes de los ayllus de Sur Lípez, de Nor Lípez, de San Agustín y de Daniel Campos, que recla-

man porque no fueron consultados para emplazar los proyectos de explotación del litio. Protestan porque el Gobierno, "a título de la declaración de tierras fiscales se atribuyó firmar los contratos con empresas transnacionales".

El lunes también se movilizaron docentes, administrativos y estudiante de la universidad potosina y los representantes de Comcipo, con la misma demanda, la paralización de los contratos de litio y mayores regalías para el departamento.

En noviembre de 2024, YLB y la empresa china Hong Kong CBC firmaron un contrato para la instalación de dos plantas de pro-

ducción de carbonato de litio, en el salar de Uyuni, con tecnología EDL (Extracción Directa de Litio), de 10.000 y 25.000 toneladas (t) anuales de capacidad con una inversión de \$us 1.030 millones.

Tanto este contrato como el otro suscrito con la empresa rusa Uranium One Group, también el año pasado, fueron remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su tratamiento.

La semana pasada, la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados aprobó en sus estaciones en grande y en detalle el contrato con la china CBC y el pleno tiene previsto analizar el documento esta semana.

Estatal YLB convoca a jornada de socialización

La empresa invitó a la sociedad y actores del sector al encuentro

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El Ministerio de Hidrocarburos, en conjunto con Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), invitó a la sociedad y a actores del sector a participar en una sesión de socialización sobre la Ley de Litio y el contrato firmado con la empresa china Hong Kong CBC.

El evento se llevará a cabo hoy en la Cámara Departamental de Minería de Potosí, a partir de las 11.00.

La sesión pretende esclarecer los términos del contrato, que fue suscrito en noviembre de 2024 para la instalación de dos plantas de producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni, utilizando tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) y con capacidades de producción de 10.000 y 25.000 toneladas anuales, respectivamente, con una inversión de \$us 1.030 millones.

El otro contrato suscrito con la empresa rusa Uranium One Group, también fue remitido a la Asamblea Legislativa para su tratamiento; sin embargo, aún no fue analizado.

Hidrocarburos insta a la Asamblea a cumplir la CPE



La planta de YLB en Potosí.

El viceministro Raúl Mayta exhorta a aprobar los contratos por el litio

E. I. ■ LA PAZ

El Ministerio de Hidrocarburos instó a la Asamblea Legislativa a cumplir con su mandato constitucional y aprobar los contratos entre Yacimientos de Litio Bolivianos y las empresas CBC de China y Uranium One Group de Rusia.

El viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Evaporíticos, Raúl Mayta, recordó que la aprobación del contrato con CBC, ya aprobado en la comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, está enmarcada dentro de las atribuciones constitucionales de los legisladores y del Plan de Desarrollo Económico y Social vigente.

"Quiero recordar a los asambleístas el numeral 7 del artículo

158 de la Constitución Política del Estado, que establece entre sus atribuciones la aprobación del Plan de Desarrollo Económico Social. Y el numeral 12 también de este artículo que establece que entre sus atribuciones está aprobar los contratos de interés público referidos a recursos naturales y áreas estratégicas, firmados por el Órgano Ejecutivo", dijo.

El viceministro explicó que ese plan, aprobado en noviembre de

2021, incluye el objetivo de incrementar la producción de recursos evaporíticos implementando nuevas tecnologías. "Estos contratos están en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social, el cual fue ampliamente socializado y aprobado por la Asamblea Legislativa", aseguró.

Asimismo, enfatizó que la aprobación de estos contratos es una obligación constitucional de los legisladores.

Bolivia exportará productos lácteos a Chile

La planta en Challapata producirá 30.000 litros por día, prevé el Gobierno

D. G. ■ LA PAZ

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, anunció ayer que Bolivia exportará leche fluida y sus derivados a Chile desde marzo, tras la emisión de la Resolución Exenta 2965.

En una entrevista con La Razón Radio, el funcionario afirmó que espera que la exportación de leche y

sus derivados al país vecino se concrete antes de marzo de este año.

En junio de 2024 se conoció que Bolivia está habilitada para exportar leche fluida a Chile tras recibir la Resolución Exenta 2965, que reconoce al país libre de fiebre aftosa con y sin vacunación.

“El Estado Plurinacional de Bolivia quedó habilitado para exportar leche fluida y sus derivados a la República de Chile, gracias al reconocimiento obtenido de parte del vecino país, mediante la Resolución Exenta 2965, como país

libre de fiebre aftosa con y sin vacunación”, dice la resolución.

En pasados días, el presidente Luis Arce inauguró en Challapata, en el departamento de Oruro, la ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos, que produce yogures y leches ultra pasteurizadas, deslactosada y saborizada; además de leche baja en grasa.

Según Siles, esta planta “va a ser una de las principales en la exportación de productos lácteos hacia Chile”. Indicó que ya realizaron las comparaciones fitosanitarias y que este proceso “responde a lo que necesita Chile”.

“También, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), ha ido a la planta de EBA en San Andrés, Beni. Entonces tendríamos dos plantas con las que podríamos exportar hacia Chile de forma inmediata”, explicó.

Según el Gobierno, la planta en Challapata producirá 30.000 litros por día, con tecnología moderna para producir variedades de leches, yogures y quesos.

Según el Gobierno, la planta en Challapata producirá 30.000 litros por día, con tecnología moderna para producir variedades de leches, yogures y quesos.



Planta de lácteos de Challapata.

Marcha contra la disposición séptima fue ‘esporádica’

Economía.

Diferentes sectores rechazan disposición ‘confiscatoria’



DANIEL GUTIÉRREZ ■ LA PAZ

El lunes, diversos sectores se movilizaron contra la disposición séptima de la Ley Financial sobre decomisos. Para el analista Reymi Ferreira y el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, la medida fue “esporádica”.

“No había bloqueo; si ha habido, ha sido esporádico. Ha pasado desapercibido, no ha tenido la fuerza ni la contundencia”, dijo ayer el analista cruceño en entrevista en La Razón Radio.

Afirmó que le sorprendió la normalidad con la que trabajaron los transportistas y los gremiales



ECONOMÍA. Marcha en Santa Cruz contra disposición ‘confiscatoria’.

“que son uno de los sectores más afectados”. Además, que la banca, empresarios y que prácticamente todas las actividades privadas “estuvieron también abiertas”.

El lunes, sectores de gremiales y empresarios convocaron a un paro movilizó contra la disposición séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) La medida, según el Gobierno, pretende luchar contra el agio y la especulación.

Mientras que el sector productor, empresarial, industrial y gremial considera que la norma atenta contra la propiedad privada; y se puede aplicar de ma-

nera arbitraria contra el empresario nacional.

La movilización se produjo, principalmente, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En Oruro, Tarija, Sucre y Cochabamba hubo algunas marchas. Sin embargo, la medida no se sintió en La Paz.

Por su parte, el viceministro Siles reiteró que la medida no afecta al aparato industrial, ni a los gremiales minoristas del país. “Estamos apuntando hacia los mayoristas, donde hemos detectado que existe desviación, donde hemos detectado que hay ocultamiento e incluso ventas masivas hacia el exterior del país”, añadió.

¿Quién es el responsable del precio de la carne?

Según el gobierno, el precio de la carne bajó en los supermercados.

D. G. ■ LA PAZ

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, afirmó ayer que el incremento en el precio de la carne de res se debe a un alza en el primer eslabón de la cadena productiva: los ganaderos.

Afirmó que, por esta razón, el Gobierno suspendió temporalmente las exportaciones del producto, con el objetivo de aumentar la oferta en el mercado interno y reducir costos.

Si bien la exportación no se ha detenido por completo, pues los cupos otorgados en 2024 siguen vigentes, la suspensión de nuevas autorizaciones busca estabilizar los precios. Según el viceministro Siles, ya se registran algunas bajas en supermercados, aunque aún no en el nivel esperado.

Desde el Gobierno aseguran que la medida se levantará cuando los precios se regulen.

Comcipo: No se socializó con Potosí el contrato



Marcha de Comcipo en Potosí.

Cívicos amenazan con movilizaciones por el litio como ocurrió en 2019

MARCOS CHOQUETARQUI ■ LA PAZ

Diferentes instituciones y organizaciones de Potosí marcharon el lunes en defensa del litio y contra los contratos firmados con empresas de China y Rusia para la explotación del mineral.

En ese marco, el presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), Alberto Pérez, señaló que busca regalías justas para Potosí, entre el 10% y 20%, además que se tomen previsiones sobre el medio

ambiente, para no contaminar el Salar de Uyuni. “Sabemos que hay intereses económicos de familias grandes y eso el pueblo potosino no lo va a permitir”, dijo en entrevista con La Razón Radio.

De acuerdo con Pérez, no hubo una socialización previa con el pueblo potosino como debería realizarse según la Constitución Política del Estado. Dijo que el Gobierno firma contratos sin tomarlo en cuenta.

Por ello, Comcipo llevará a cabo un consejo consultivo de emergencia para conformar un comité de protestas. “Se conforma una junta de movilizaciones

como las que se formó en 2019, cuando se botó al señor Evo Morales, y si el actual gobierno continúa con esto, el próximo en irse será Luis Arce Catacora”, advirtió.

También afirmó que el contrato entre Yacimientos de Lito Bolivianos (YLB) y la empresa china Hong Kong CBC Investment Limited tendrían que tratarse en la próxima gestión de gobierno y no en el actual, dada la cercanía de las elecciones.

En referencia al medio ambiente, Pérez aseguró que no quieren “tener un basurero gigante”, que afecte al turismo, que recibe a más de 12 mil visitantes por mes.

A prisión preventiva dos gerentes de YPFB

Seis funcionarios más implicados en entrega de biodiésel sin mezcla

E. I. ■ LA PAZ

Dos gerentes y seis funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), aprehendidos en el marco de la investigación por la distribución y venta de aceite en lugar de diésel, cumplirán detención domiciliaria.

El director de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), coronel Walter Sossa, informó de la determinación que se asumió en la audiencia de medidas cautelares.

“Estas personas fueron cauteladas, donde se ha resuelto una detención domiciliaria. Estamos avocándonos al tema investigativo”, informó Sossa.

Los funcionarios de la estatal son investigados por el delito de incumplimiento de deberes, pues están acusados por permitir la salida de cisternas desde la planta de Senkata, El Alto, con biodiésel sin mezclar. Ese producto se distribuyó después en varias estaciones de servicio y se cargó en al menos cuatro camiones.

La semana pasada, 14 cisternas salieron de la planta de Senkata cargando biodiésel en lugar de diésel para entregarlos a las estaciones de servicio de esa ciudad. Varios vehículos cargaron el producto y horas más tarde reportaron daños en sus motores. Un operador de uno de los surtidores se percató que la sustancia no era diésel y dio la voz de alerta.

La empresa estatal se comprometió a resarcir los daños en los motorizados y confirmó que en la planta Senkata se distribuyó “combustible fuera de especificaciones”; debido a que el diésel que debía mezclarse con biodiésel, era mayormente aceite. “Al ser un producto que salió fuera de especificaciones desde la planta, YPFB coordinará para resarcir todos los daños. Se realizará el resarcimiento del daño de todos los vehículos y, si existiera, de las estaciones de servicio”, afirmó hace unos días, el gerente de Comercialización de la estatal, Joel Callaú.

En tanto, las autoridades determinaron la aprehensión de los dos gerentes y seis funcionarios, contra quienes la Justicia ha determinado ahora el encarcelamiento preventivo.

Gobierno y CEPB dejan en pausa la norma ‘confiscatoria’

Economía. Se acordó que la norma no se aplicará sin un consenso con el sector privado

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Tras una reunión entre autoridades del Gobierno y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), se acordó que la disposición séptima de la Ley Financial, que autoriza el decomiso y confiscación de productos, no se aplicará sin un consenso.

“Hemos acordado que la disposición séptima no se va a aplicar en tanto el sector privado y el Gobierno no se pongan de acuerdo en metodologías, normas o cualquier otra forma de solución al tema de especulación, contrabando ilegal, exportaciones ilegales, seguridad jurídica y respeto a la propiedad privada”, dijo Giovanni Ortuño, presidente de la CEPB.

La reunión se realizó ayer, debido a la susceptibilidad de que el Gobierno comience a aplicar la norma con la autorización de los gremiales, quienes propusieron la elaboración de un decreto supremo que establezca que la disposición no alcanza al comercio minorista.

Dirigente gremial ratifica medidas de presión



HECHO. La reunión entre el Gobierno y representantes de la CEPB.

La criticada norma del Presupuesto General del Estado (PGE) autoriza a las autoridades competentes a decomisar los productos y alimentos que se almacenen con el fin de venderse a precios más elevados. Pero, diversos sectores denuncian que esta medida viola el derecho a la propiedad privada.

Por ello, el lunes se realizó un paro multisectorial nacional en rechazo a la disposición, aunque no recibió mucho apoyo, según el Gobierno. Al respecto, Ortuño señaló que la CEPB no se sumará a ninguna medida de presión, aunque manifestó su respeto por las decisiones de estos sectores.

“Respetamos cualquier tipo de actitud y medida de los sectores productivos de Santa Cruz, las diversas instituciones y sus estrategias para lograr sus objetivos (...); la CEPB, sin embargo, no propicia paros y no puede estar de acuerdo”, afirmó el representante.

En los próximos días, el empresario y el Gobierno continuarán con las reuniones para esclarecer

Sectores insisten en la derogatoria de la disposición ‘confiscatoria’

E. I. ■ LA PAZ

El secretario ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia, César González, ratificó ayer las movilizaciones escalonadas de varios gremios en contra de la “disposición confiscatoria” y descalificó el acuerdo firmado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) con el Gobierno.

todos los puntos necesarios sobre la disposición. “Vamos a constituir fuerzas de trabajo para apuntar hacia soluciones concretas. No nos hemos puesto plazos, pero ya en esta semana vamos a intentar poner un cronograma”, dijo Ortuño.

Además, el presidente de la CEPB coincidió con el Gobierno en que no se puede pedir al Órgano Ejecutivo la derogación de la disposición, pues esa competencia le corresponde a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

El Gobierno espera que la CEPB funja como intermediario con el resto de sectores productores privados movilizadas contra la medida. “Vamos a esperar que la CEPB haga el trabajo de coordinación con estos sectores. Nosotros vamos a seguir insistiendo con el diálogo, queremos que los sectores privados tengan la certeza de que no estamos en contra de sus intereses (...), vamos a esperar que haga las gestiones necesarias”, dijo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

En un video, el dirigente aseguró que no conoce al presidente de la CEPB, Giovanni Ortuño, pues nunca lo vio participar en los ampliados de los sectores; por lo tanto, “no es una voz a la cual reconozco la cadena productiva”.

“No ha participado de ninguna de las reuniones multisectoriales en ningún departamento, por eso no es una voz la cual reconocemos como cadena productiva; y en ese entendido las movilizaciones escalonadas se activan”, dijo.

Anunció que, a partir de este miércoles 12 de febrero, se reali-



Representantes del comité.

El Comité Multisectorial I se declara ‘sorprendido’

Se desconoció el acuerdo entre el Gobierno y la CEPB

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Luego de una reunión de emergencia, el Comité Multisectorial de la cadena productiva se declaró “sorprendido” por la reunión de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) con el Gobierno y desconoció el acuerdo al que llegaron por la “disposición confiscatoria”.

El presidente en ejercicio de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, recordó este martes que la CEPB nunca participó de los ampliados o movilizaciones.

Asimismo, dijo que otras instancias privadas como la Cámara Nacional de Industria y la Cámara de Exportadores de Bolivia están junto a los multisectores que piden la derogación de la disposición séptima.

“La cadena productiva y de abastecimiento sigue sumando sectores a nivel nacional. Sabemos que el Gobierno ha tenido una reunión con la Confederación de Empresario de Bolivia, ellos nunca participaron en ningún ampliado de la cadena productiva”, indicó.

zarán reuniones de diferentes gremios en los departamentos para trabajar en las movilizaciones escalonadas. Además, el fin de semana realizarán el quinto encuentro multisectorial que será en La Paz, Cochabamba o Potosí.

González dijo que las bases, los dirigentes y las 45 organizaciones “que estamos llevando en los hombros este peso que es la derogación de la disposición séptima y otros pedidos, continuarán adelante con sus medidas de presión hasta que se consiga que la citada disposición sea derogada.



DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Mario Borda, nuevo gerente de Boliviana de Aviación (BoA), reveló que la aerolínea tiene en operación solo 14 aeronaves, lo que representa una reducción respecto de los 24 aviones con los que contaba la estatal.

“Con 14 aviones en operación de 20 o 24 aviones que tenía BoA, es una disminución grande”, afirmó en el programa No Mentirás.

De acuerdo con la información que proporcionó BoA al senador Fernando Vaca, hasta abril de 2024, la compañía aérea contaba con 23 aeronaves para realizar sus operaciones, solo una de su propiedad, el resto de alquiler. Además, el 65% del total tenían más de 20 años de antigüedad.

Borda no brindó mayores detalles sobre los motivos detrás de la reducción de la flota de aviones, pero arguyó que algunos ya no podían operar debido a que se encontraban en constante mantenimiento, sin uso.

Antes de su salida, el entonces gerente de BoA, Ronald Casso, reconoció que, de las 23 aeronaves de la estatal, al menos cinco debían ser renovadas y el proceso



De una flota de 24 aviones, BoA opera actualmente con 14

Economía. La aerolínea estatal anuncia que modificará sus itinerarios

para adquirir nuevos aviones ya se encontraba en curso.

En ese sentido, Borda explicó que adquirir nuevas aeronaves es un proceso mucho más complicado, debido a que no existe mucha oferta en el mercado, por lo que podría demorar hasta cinco años traer una nueva flota al país.

AERONAVES. “No podemos comprar aviones. Las fábricas no tienen, están retrasadas en su producción. En cinco años no podríamos recibir un avión. Necesitamos ahora hacer una licitación,

comprar los aviones, para en cinco años recibirlos”, señaló el nuevo gerente de la aerolínea.

Dijo que los 14 aviones con los que cuenta ahora BoA son de las empresas Boeing y Airbus, pero que éstas tienen una alta demanda de aeronaves que entregar a otras aerolíneas, lo que dificulta el proceso de adquisición.

Por ello, la empresa estatal apunta a modificar sus itinerarios para que las pocas aeronaves disponibles puedan operar al 100% de su capacidad y en horarios más eficientes.

Se proyecta más vuelos a Estados Unidos

La frecuencia de vuelos aumentará de cinco a siete por semana

D. Z. ■ LA PAZ

El nuevo gerente de la estatal Boliviana de Aviación (BoA), Mario Borda, apunta a incrementar la cantidad de vuelos a Estados Unidos, y en un horario más estratégico, para generar mayor ingreso de divisas.

“No podemos suspender las operaciones a los Estados Unidos a cinco vuelos por semana, como estaba proyectado, porque ese es el destino que genera las divisas, tenemos que operar todos los días, de forma regular”, dijo en el programa No Mentirás.

Además, señaló que se cambiará el itinerario de los vuelos hacia ese país, pues en la actualidad, todos los vuelos diarios son en la mañana, lo que, en su criterio, representa una pérdida para la empresa.

Explicó que la mayoría de pasajeros llega a Miami, la parada de BoA en Estados Unidos, para poder conectarse a otros destinos. Sin embargo, en la mañana se pierde esa posibilidad, por lo que los vuelos nocturnos apuntan a que las aeronaves utilicen el 100% de su capacidad.



Una aeronave de BoA.

Banco Unión confirma pirateo de su cuenta de X

La entidad financiera tenía más de 60.000 seguidores en su cuenta

D. Z. ■ LA PAZ

El Banco Unión confirmó ayer que su cuenta de X (antes Twitter) fue hackeada (pirateada) en las últimas horas, por lo que las publicaciones recientes en esa red social no guardan ninguna relación con la institución financiera ni con el presidente Luis Arce.

“Banco Unión S.A. denuncia el hackeo y uso malicioso de la cuenta de la red social X @BancoU-



Un sucursal del Banco Unión.

nionSA por parte de hackers internacionales, cuyas publicaciones utilizan indebidamente la imagen del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y no guarda ninguna relación con esta institución o cualquier estamento del Estado”, señala un comunicado del Banco Unión en su nueva cuenta.

El nombre de la institución en la red social cambió de Banco Unión SA a Banco UniónBo.

Este martes, la cuenta hackeada del banco comenzó a anunciar el lanzamiento de una criptomoneda utilizando la imagen del presidente Arce. El hecho generó confusión en

la población y en los seguidores de la página, debido a que está cuenta con la verificación oficial y con más de 60.000 seguidores.

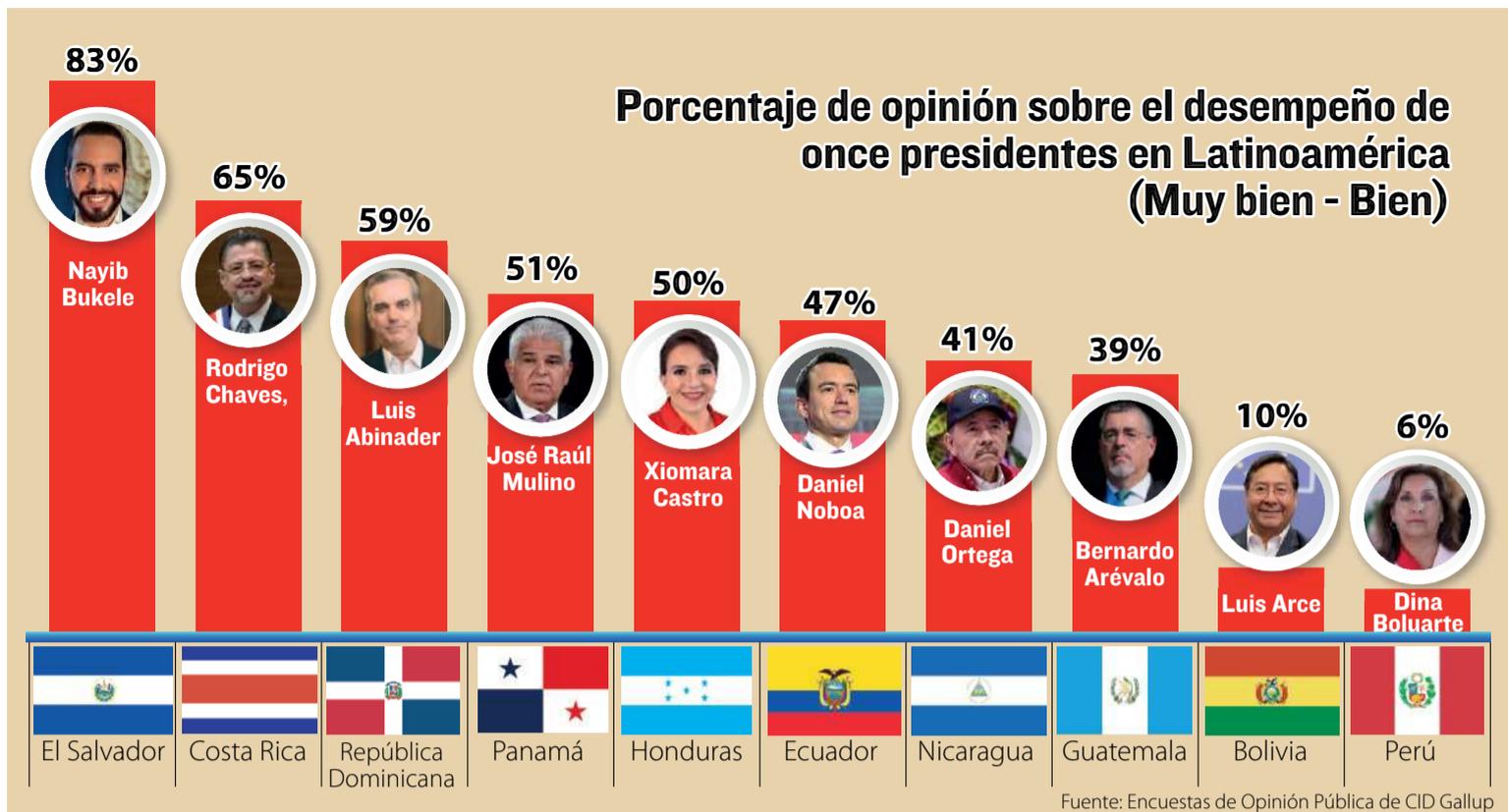
“Adicionalmente, se informa a la opinión pública que se está procediendo con la denuncia y debida diligencia para la eliminación de la cuenta @BancoUnionSA ante los administradores de la red social X”, informa el comunicado de la entidad bancaria.

Aparentemente, la cuenta es irrecuperable, por lo que la apuesta del Banco Unión es el cierre de la página hackeada, antes de que continúe generando más desin-

formación. Al momento de cerrar la nota, la ahora excuenta de la institución continúa promoviendo una moneda virtual.

“Banco Unión S.A. recuerda que no solicita ningún tipo de información sensible o personal a sus clientes desde ninguna de sus redes sociales”, aclara el pronunciamiento.

En ninguna de las publicaciones de la página hackeada, al menos en las que todavía están visibles, se pide el pago de algún monto o se pide información personal, simplemente se promovía una moneda virtual.



Arce, entre los 'peores' presidentes de la región



Nacional. Solo Dina Boluarte, de Perú, está luego de Luis Arce

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Una encuesta de la consultora CID Gallup, que evaluó el desempeño de 11 presidentes en Latinoamérica, ubicó al boliviano Luis Arce entre los peores presidentes de la región.

El mandatario boliviano ocupa el penúltimo lugar, solo por encima su par de Perú, Dina Boluarte.

Arce se ubica con el 10%, le sigue la presidenta peruana con el 6%. En el otro extremo de preferencia están el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, con el 83% de respaldo, y el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, con el 65% de apoyo.

De la encuesta no participaron los presidentes de Brasil, Colombia, Venezuela, Uruguay y Paraguay. Solo están los presidentes de Ecuador, Daniel Noboa; Argentina, Javier Milei; y los mandatarios de Bolivia y Perú.

La pregunta de la encuesta señala: "¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera en que desempeña sus labores como presidente?". Las opciones de respuesta eran: muy mal, mal, ni bien ni mal, bien y muy bien.

Según la ficha técnica, la metodología fue a través de llamadas a teléfonos celulares o cara a cara con una muestra mínima de 1.200 ciudadanos en cada país, con un margen de error $\pm 2,8$ puntos, con un nivel de confianza del 95%, realizado en enero de esta gestión.

El declive del mandatario boliviano se refleja en las crecientes tensiones marcadas por la escasez de combustible y una inflación acumulada que llegó en 2024 al 9,97%, la cifra más elevada de los últimos 16 años.

El informe 2024 de Latinobarómetro reveló también que la aprobación del gobierno de Luis Arce cayó al 9%, de un 46% de apoyo que tenía en la gestión 2023. Es el índice más bajo de respaldo de su gestión.

La aprobación del mandatario experimentó una caída considerable. Arce ocupó el penúltimo lugar en términos de aprobación en la región de Latinoamérica, siendo Perú el país con la menor aprobación, con solo un 5%.

Hasta el cierre de esta nota, ni Arce ni su entorno se pronunció sobre el tema para validar o descalificar la encuesta internacional.

Evistas amenazan al vocal Tahuichi

'Esperemos que sea machito', amenazó un dirigente evista

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Seguidores del expresidente Evo Morales lanzaron amenazas contra el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi y le advirtieron que "va a recibir una hermosa visita" en La Paz.

Ese bloque respondió a las declaraciones respecto de la postulación de Morales a las presidenciales. Dijo que cuando éste registre su postulación, recibirá "una hermosa sorpresa".

"Ese Tahuichi no quiere habilitar a nuestro Evo Morales. Él que espere nuestra sorpresa. Vamos a llegar miles y miles y lo vamos a sacar. Va a ser una hermosa visita, que aliste sus maletas", dijo un dirigente del Trópico de Cochabamba a Kawsachun Coca.

Morales insiste en su postulación pese a un auto constitucional que prohíbe la reelección continua o discontinua.

Juicio del Caso Golpe I se reinstalará el lunes 17

De 30 pruebas presentadas, ocho fueron rechazadas

M. D. ■ LA PAZ

La audiencia de juicio oral que enfrentan el gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y el exlíder cívico potosino Marco Antonio Pumari, por el caso Golpe de Estado I, fue suspendida por "razones administrativas".

El acto judicial se reanudará el lunes 17 de febrero a las 08.45.

"Se ha determinado por temas administrativos, dentro del Tribunal y que tienen más casos que tiene que resolverse. En ese sentido, es que se ha dispuesto esta suspensión", informó Diego Gutiérrez, abogado de Pumari, a los medios.

El juicio está en la fase de revisión de pruebas documentales y, luego de cumplirla, se ingresará a la presentación de testigos. De 30 pruebas que se presentaron ayer, ocho fueron rechazadas, según el jurista

Lero denuncia a diputado Arce por violencia

El diputado Arce pidió disculpas a su colega, pero ésta no las aceptó

B. G. ■ LA PAZ

La segunda vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Toribia Lero (CC), formalizó ayer su denuncia ante la Comisión de Ética contra el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) de ala evista Héctor Arce por llamarle "asqueroso".

"Hay muchos hechos a los que se ha referido el diputado

Héctor Arce y tiene que demostrar. Me ha dicho que soy sucia (y) asquerosa. Eso no era un bate, era una amenaza, y con ese tipo de aseveraciones, no ha sido un error y no se ha equivocado, sino fueron planificados", dijo.

En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 6 de febrero, Arce reprochó a Lero por ocupar la segunda vicepresidencia de esa instancia legislativa de una "manera sucia".

Tras esas afirmaciones, Lero indicó en la misma sesión que al di-

putado le molesta su presencia porque sabe "de dónde viene y a dónde va como movimiento indígena".

"Dice abominable mi presencia. ¿Cuál abominable, señor Héctor Arce? Para mí, lo abominable es quien está prófugo de la justicia, quien es acusado de pedofilia, quien es abusador de niñas indígenas y está en oculto en el Chapare. Defender eso es abominable", señaló la legisladora opositora.

Este martes, Lero criticó que Arce haya "mellado" la dignidad no solamente de una parlamen-

taria, sino que su conducta es reprochable hacia "todas" las mujeres bolivianas.

"Muchas mujeres han sido objeto de ese tipo de maltratos por parte del mismo diputado y ya es una costumbre", dijo.

"Si algunas de esas frases, señora Toribia Lero, la han ofendido, pido disculpas. Jamás nos hemos dirigido a su condición de indígena", justificó Arce.

El legislador dijo que si esta denuncia avanza en la Comisión de Ética, asumirá su defensa.

Suman 24 los fallecidos en esta temporada de lluvias

Sociedad. Defensa Civil reportó también ocho personas desaparecidas

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que la cantidad de familias afectadas y personas fallecidas por la temporada de lluvias continúa en ascenso.

“Tenemos 27 municipios declarados en desastre municipal y 79 municipios afectados. Las familias afectadas son 85.318, familias damnificadas 28.692 y el total de familias 114.010. Tenemos 333 viviendas completamente destruidas y 24 personas fallecidas”, detalló el viceministro Calvimontes en entrevista con Bolivia Tv.

Adicionalmente, informó que hay ocho personas desaparecidas que podrían incrementar el dato de personas fallecidas en todo el territorio nacional.

El viceministro dijo que el lunes se reportó la desaparición de tres pescadores en el municipio de Bulu Bulu, en Cochabamba, tras la crecida del río Ichilo. Los tres jóvenes están siendo buscados por el equipo de riesgo y se espera encontrarlos con vida.

Asimismo, en el municipio de Tipuani, en La Paz, cuatro mineros fueron arrastrados tras el sor-



PROBLEMA. Varios ríos incrementaron su caudal por las lluvias.

presivo incremento en el caudal de un río cerca de donde intentaban encontrar oro. Se encontraron a dos personas, pero se reporta que al menos cuatro se encuentran todavía desaparecidas.

En este caso, algunos comunarios reportaron el hallazgo de un cuerpo sin vida; sin embargo, el Viceministerio de Defensa Civil no puede constatar la información. En caso de oficializarse, los fallecidos ascenderían a 25.

Además, también informó que, en el departamento de Chuquisaca, una persona fue arrastrada por el río Chico. Este caso es el que menos probabilidades de resultado positivo se tiene,

pues el hombre está desaparecido ya hace dos semanas.

Calvimontes destacó que se realizan todos los operativos necesarios para poder encontrar a la brevedad posible a todos los desaparecidos y evitar que se presenten incidentes similares.

Además, señaló que se realiza la entrega de ayuda humanitaria, sin escatimar en gastos, a todos los municipios que se declararon en desastre. Esta semana se tiene previsto enviar los insumos necesarios a los municipios paceños de Tipuani y Apolo, que se encuentran bastante afectados por la crecida de ríos que pasan por el sector, debido a las lluvias.



DETALLE. El director del Sedes Santa Cruz informa sobre los casos.

Una bebé muere por coqueluche en Santa Cruz

Sociedad. El Sedes reportó 168 casos sospechosos y 64 positivos

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El director del Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz, Jaime Bilbao, informó ayer que en lo que va de esta gestión se registraron 168 casos sospechosos de coqueluche, 64 positivos y una bebé perdió la vida.

Bilbao corroboró que los 64 casos que llegaron a centros de salud u hospitales fueron evaluados por la comisión de investigación para su posterior tratamiento y todos responden satisfactoriamente a los tratamientos ambulatorios.

“Durante este año hemos tenido 168 casos sospechosos y 64 casos positivos de coqueluche, como todos los años tenemos ca-

sos. Estas personas y estos niños han sido atendidos en centros de salud u hospitales, se ha hecho el tratamiento ambulatorio. Han reaccionado favorablemente y están en buen estado de salud”, enfatizó en rueda de prensa.

Sin embargo, ayer el Sedes Santa Cruz confirmó el fallecimiento de una bebé de un mes de vida. La pequeña llegó de una clínica privada del Plan Tres Mil y que, por las condiciones en la que estaba, perdió la vida.

“En el hospital de Niños, en la quinta semana epidemiológica falleció una niña menor de un mes, derivada de una clínica privada del Plan Tres Mil. Que llegó en malas condiciones y lamentablemente falleció”, agregó.

Actualmente, en los centros de salud del Sedes están internadas dos niñas, medicadas y con evolución favorable. Bilbao volvió a recomendar a los padres de familia a tomar recaudos y vacunar a los niños desde los dos meses de nacidos. Así como aplicar los esquemas están disponibles en centros de salud y hospitales.

Dictan detención domiciliaria para alcalde Condori



Condori cuando fue aprehendido.

La autoridad está investigada por la mazamorra en La Paz

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Luego de dos meses de detención preventiva, la Justicia determinó que el alcalde de Achocalla, Manuel Condori, cumpla detención domiciliaria. Según el reporte, la autoridad tendrá además derecho al trabajo, por decisión del juez.

El fiscal Franklin Alborta confirmó la información a Erbol, al

respecto del resultado de una audiencia que se desarrolló este lunes y que terminó con el arresto domiciliario para Condori.

El alcalde estaba bajo detención preventiva desde el 5 de diciembre, por el caso de la mazamorra que afectó a la zona de Bajo Llojeta. En ese marco, se indaga las responsabilidades sobre el deslave que ocurrió el 23 de noviembre, en este barrio de la ciudad de La Paz; donde, lamentablemente, perdió la vida una niña de 10 años y decenas de viviendas

quedaron afectadas por la gran cantidad de lodo y rocas.

Además de funcionarios de la Alcaldía de La Paz, las autoridades determinaron incluir a trabajadores de la comuna de Achocalla. Como resultado, Condori quedó aprehendido y se determinó su detención preventiva por los delitos de incumplimiento de deberes y lesiones graves y leves.

No obstante, la situación del alcalde de Achocalla cambiará. De acuerdo con el reporte de Erbol, la Justicia determinó deten-

ción domiciliaria con salida laboral para Condori, además de arraigo, marcado de un registro biométrico cada lunes ante el Ministerio Público y la presentación de seis garantes personales.

Por este caso, también se investigó al Subalcalde de Cotahuma de La Paz, que fue beneficiado con libertad por la Justicia tras su audiencia y al Secretario Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades del mismo municipio, a quien se dio detención domiciliaria con salida laboral.



AFP ■ NEGOCIACIÓN. El mandatario ucraniano participa en una conferencia de seguridad.

Zelenski, dispuesto a un 'intercambio' de territorios con Rusia

Mundo. El presidente de Ucrania abre la posibilidad de negociar con Rusia y EEUU

AFP ■ LONDRES

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski, aseguró estar dispuesto a 'un intercambio' de territorios con Rusia, como parte de posibles negociaciones de paz auspiciadas por el gobierno de Estados Unidos.

Si el presidente estadounidense, Donald Trump, logra llevar a Ucrania y Rusia a la mesa de negociaciones, "intercambiaremos un territorio por otro", aseguró Zelenski en una entrevista con el diario británico The Guardian, aunque aseguró que no sabe qué territorio pediría Kiev a cambio.

También negó la idea de que Europa en solitario pueda ofrecer garantías de seguridad para su país. "Las garantías de seguridad sin Estados Unidos no son garan-

tías de seguridad reales", afirmó el ucraniano.

Zelenski tiene previsto reunirse con el vicepresidente de Estados Unidos J. D. Vance, en una conferencia de seguridad de Múnich (Alemania) el viernes.

El Kremlin afirmó que 'una parte significativa' de Ucrania 'quiere ser rusa', horas después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, sugiriera que Ucrania podría ser rusa 'algún día'.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, afirmó ayer que la situación en Ucrania "corresponde en gran medida a las palabras del presidente Donald Trump".



"El hecho de que una parte significativa de Ucrania quiera ser rusa, y que ya sea rusa, es una realidad", declaró Peskov.

El portavoz ruso se refería a cuatro regiones ucranianas -Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíya- cuya anexión reivindica Moscú desde finales de 2022, tras unos referendos no reconocidos por ningún país. Actualmente, el Kremlin controla prácticamente toda la región de Lugansk, pero sólo mantiene ocupadas una parte de las otras tres.

El regreso al poder de Donald Trump, que se ha comprometido a poner fin a la 'carnicería' de la guerra en Ucrania, ha revivido las conjeturas en torno a las conversaciones de paz. El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, viajará a Ucrania para reunirse con el presidente Volodymyr Zelenski, informó ayer Donald Trump en las redes sociales.

"Esta guerra debe y deberá terminar pronto", escribió el presidente estadounidense en su mensaje en la plataforma Truth Social. Añadió que hay "demasiada muerte y destrucción".

No especificó cuándo tendrá lugar el viaje de Bessent ni por cuánto tiempo. El departamento del Tesoro no respondió a las preguntas de la AFP sobre el viaje.

Trump ejerce presión para que se ponga fin a la guerra de casi tres años, pero en una entrevista previa con la cadena Fox News el presidente estadounidense también hizo hincapié en recuperar todo el costo de la ayuda estadounidense a Ucrania.

El presidente estadounidense ha sugerido la posibilidad de tener acceso a los recursos naturales de Kiev, como minerales raros. Zelenski pide a Washington garantías de seguridad en cualquier acuerdo potencial con Rusia. El lunes Trump confirmó que enviará a Ucrania a su enviado especial, para elaborar una propuesta y frenar los combates.

Israel habla de poner fin a el alto el fuego

MUNDO. Netanyahu amenazó a Hamás con 'intensos combates'

AFP ■ JERUSALÉN

Israel amenazó a Hamas con 'intensos combates' en la Franja de Gaza y el fin del alto el fuego si no libera a más tardar el sábado a los rehenes que siguen en el territorio palestino.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó el lunes con desatar un 'infierno' en Gaza si no son liberados los rehenes israelíes de aquí al sábado, como marca el acuerdo de tregua que está vigente desde el 19 de enero.

"Trump debe recordar que hay un acuerdo (de tregua) que ambas partes deben respetar, y que esa es la única forma de hacer regresar a los prisioneros", dijo a AFP Sami Abu Zuhri, uno de los líderes de Hamás.

"El lenguaje de las amenazas no tiene ningún valor y no hace más que complicar aún más las cosas", enfatizó.

Hamás, en el poder en Gaza desde 2007, anunció el lunes que aplazaba de manera indefinida la próxima liberación de rehenes tras acusar a Israel de vulnerar el alto el fuego, mediado por Catar con la ayuda de Estados Unidos y Egipto.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, amenazó con 'intensos combates'.

"Si Hamás no libera a nuestros rehenes antes del mediodía del sábado, el alto el fuego terminará y (el ejército israelí) reanudará los intensos combates hasta que Hamás sea derrotado definitivamente", dijo Netanyahu en un comunicado.

Sin embargo no especificó si se trata de todos los rehenes.

Para Musk, EEUU irá a la 'quiebra' sin recortes

MUNDO. El magnate aseguró que el déficit llega a \$us 2 billones

AFP ■ WASHINGTON

Elon Musk, el hombre más rico del mundo nombrado por el presidente Donald Trump al frente de una comisión para reducir el gasto federal, aseguró ayer que Estados Unidos irá a la 'quiebra' si no se aplican los recortes.

"Tenemos un déficit de 2 billones de dólares y si no hacemos

algo al respecto, el país irá a la quiebra", argumentó Musk junto al presidente republicano.

La oposición demócrata considera ilegales las acciones emprendidas por el jefe de Tesla, SpaceX y X. Musk citó el déficit presupuestario del país, que superó los 1,8 billones de dólares en el último año fiscal. Para él, reducir el gasto federal no es una opción.

La administración de Trump tropieza con los tribunales estadounidenses, ya que los jueces federales ponen en entredicho la le-

galidad de las medidas de reducción de costos de la Casa Blanca, llevadas a cabo a través de la comisión conocida como Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por su sigla en inglés). Múltiples demandas intentan detener lo que sus adversarios califican de toma de poder ilegal.

Donald Trump afirmó que no se dejará detener por jueces 'politicizados' ante el bloqueo de algunas de sus decisiones en los juzgados. "Queremos desenmascarar la corrupción, y parece difícil de

creer que un juez pueda decir: 'no queremos que hagas eso'", declaró Trump en la Casa Blanca.

Cuando se le preguntó sobre sus conflictos de intereses, Musk, quien tiene múltiples contratos del gobierno estadounidense, contestó que está tratando de ser lo más transparente posible.

"No se puede tener una gran burocracia federal que funcione sola, hay que tener una que además rinda cuentas al pueblo", añadió el hombre más rico del mundo desde el despacho oval.



Musk habló del gasto federal.

MARCAS

laRazón



DESTACADO. El representativo orureño Totorá Real Oruro que logró el subtítulo.

ALTEÑO. El plantel de ABB que logró el ascenso de manera directa al profesionalismo.

ABB y Real Oruro abren el Torneo de Verano de fútbol

► Comienza el certamen extraoficial en el sistema playoff o 'mata mata'. Real Santa Cruz quedó fuera. Royal Pari jugará con Blooming



MIRIAM FLORI ■ LA PAZ

Los finalistas de la Copa Simón Bolívar 2024 y ascendidos a la División Profesional del fútbol boliviano para 2025, ABB y Totorá Real Oruro, abrirán hoy en el Titán, de El Alto, en el inicio del Torneo de Verano 2025.

Ambos planteles cambiaron su conformación con relación al año pasado debido a que deberán encarar un nivel de competencia superior al que jugaron en la Simón Bolívar.

El cuadro alteño mostró en su presentación que cuenta con un plantel bastante joven, liviano y con contados jugadores de experiencia.

Entre ellos se encuentran los hermanos Riascos, el arquero Aldair y el zaguero central y capitán Jean. Precisamente este último es uno de los mayores y de mejor experiencia con 29 años; sin embargo, no jugó en la división profesional.

Tiene a los hermanos Galindo, Matías y Sebastián como los jóvenes con cierta experiencia profesional. A ellos

TORNEO DE VERANO		
Miércoles 12 de febrero		
El Alto	18.00	ABB - Totorá
Sábado 15 de febrero		
Oruro	15.00	Totorá - ABB
OCTAVOS DE FINAL		
Viernes 14 de febrero		
Entre Ríos	15.00	San Antonio - Aurora
La Paz	19.00	The Strongest - FC 'U'
Sábado 15 de febrero		
Tarija	17.30	Tomayapo - Wilstermann
Domingo 16 de febrero		
Potosí	15.00	Nacional P. - Independiente
Oruro	17.30	GV San José - Bolívar
Santa Cruz	19.30	Oriente P. - Guabirá
Martes 18 de febrero		
El Alto	15.00	Always Ready - (ABB/T)
Santa Cruz	20.00	Blooming - Royal Pari

se suma Kevin Romay, uno de los futbolistas con buen recorrido en el ámbito profesional.

A ellos se suma la presencia de Emanuel Paniagua, otro jugador que se abre campo en el profesionalismo.

Al frente estará el representativo orureño al mando de Alberto Illanes. Cuenta con un buen arquero como Jimmy Roca, que se perfila como buen baluarte. Está un experimentadísimo Víctor Hugo Melgar, que es uno de los mejores volantes mixtos.

Royal Pari clasificado. Sin jugar su llave de eliminatoria, Royal Pari se clasificó a los octavos, donde jugará el martes ante Blooming.

Ocurrió que Real Santa Cruz quedó fuera del certamen porque tuvo dificultades para armar su equipo y para inscribirlo a tiempo y de acuerdo con los reglamentos.

La directiva de Real pidió a la Federación Boliviana de Fútbol que no los excluya mediante una nota, pero la dirección de competiciones rechazó el argumentó y no los consignó.

Por el contrario, confirmó la llave del partido entre Blooming y Royal Pari para el martes 18 de febrero desde las 20.00 en Santa Cruz. Luego se programará la vuelta.

FOTOS: APG



Madrid ataca en la yugular del City en la Champions

REMONTADA. Los jugadores realistas se felicitan luego del tercer gol del triunfo logrado ante el tetracampeón inglés en los playoff.

► Real perdía 1-0 y venció 3-2. PSG ganó y tiene pie y medio en octavos de final

AFP ■ PARÍS

Después de goleadas contundentes, y dos eliminatorias con todo abierto para la vuelta. El París SG se acercó a octavos de Champions tras imponerse este martes 3-0 en la cancha del Brest, mientras que la victoria del Real Madrid ante el Manchester City (3-2) mantiene las espadas en todo lo alto para los dos colosos.

De igual modo, quedó lejos de decantarse la eliminatoria entre la Juventus y el PSV Eindhoven (2-1), mientras que el Borussia Dortmund conquistó Lisboa derrotando 3-0 al Sporting de Portugal y dejando también en casi un mero trámite la vuelta en Alemania.

Aunque era el que 'a priori' se enfrentaba al rival más débil, PSG cumplió en su visita a Guingamp.

En todo caso, tras los goles del volante portugués Vitorino (21, de penal) y el doblete de Ousmane Dembélé (45, 66), el conjunto parisino, que selló en la última fecha su clasificación para el play-off, debería sufrir una debacle en

PLAYOFF CHAMPIONS		
RESULTADOS DE AYER		
Brest		Brestois 3-0 PSG
Turín		Juventus 2-1 PSV
Lisboa		Sporting 0-3 Dortmund
Manchester		Man. City 2-3 Real Madrid
PARTIDOS DE HOY		
Brujas	13.45	Brujas - Atalanta
Glasgow	16.00	Celtic - Bayern
Mónaco	16.00	Mónaco - Benfica
Róterdam	16.00	Feyenoord - Milan

el Parque de los Príncipes el miércoles para verse privado de un espectacular duelo de octavos ante el FC Barcelona o el Liverpool.

Primer asalto blanco. Pero si de duelos con mayúsculas se trata, pocos pueden aportar actualmente en Europa la rivalidad y la calidad sobre el césped de un Manchester City-Real Madrid. Ayer el primer asalto entre el campeón inglés y su homólogo español, los dos últimos equipos en haber llevado la 'Orejona' a sus vitrinas, fue para el conjunto blanco.

El del Etihad de este martes fue un choque trepidante en el que el conjunto blanco se vio por detrás en el marcador en dos ocasiones.

Los ingleses se adelantaron dos veces con los tantos del noruego Erling Haaland (18, 79 de penal), pero el fran-

cés Kylian Mbappé (59), Brahim Díaz (85) y el inglés Jude Bellingham (90+1) dieron el triunfo al vigente campeón de Europa.

Menos efusivo se mostró su homólogo 'Citizen' Pep Guardiola, quien sentenció lacónico: "Menos que cuando íbamos 2-1".

En otra eliminatoria abierta, la Juventus de Turín se hizo con una pequeña ventaja para meterse entre los 16 mejores de Europa después de su victoria 2-1 en Italia ante el PSV.

Dortmund de Kovac toma Lisboa. El conjunto 'bianconero' tuvo que sudar para llevarse el triunfo. El estadounidense Weston McKennie abrió el marcador de un potente misil (34) y el croata Ivan Perisic igualó (56) para el PSV pero el extremo belga Samuel Mbangula dio finalmente la victoria a la 'Vecchia Signora' en el 82.

El partido de vuelta está previsto en Eindhoven (Países Bajos) el próximo miércoles, y el vencedor de la eliminatoria se enfrentará al Arsenal o al Inter de Milán en octavos.

Una ronda en la que tiene toda la pinta de estar el vigente subcampeón, el nuevo Borussia Dortmund de Nico Kovac, que se impuso 3-0 en Lisboa con los tres goles en la última media hora de partido.

■ AJEDREZ

Cueto es 'sub' en certamen de duplas en Brasil

Junto al brasileño Casaspro logró el segundo lugar entre 53

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

El Maestro Internacional (MI) Jonny Cueto, junto a su compañero brasileño, el Maestro Fide (MF) Mathias Casaspro, salieron subcampeones -de entre 53 participantes- en la modalidad Rápido FIDE Duplas del II Sampa Chess Open de ajedrez que se llevó adelante en Sao Paulo, Brasil.

El sábado 8 de febrero se disputó el certamen internacional con varios pensadores de Sudamérica.

Hubo distintas modalidades de prueba y Cueto destacó en Rápido FIDE Duplas con Casaspro.

Ambos conformaron el dúo denominado Erro 404 Time no encontrado y disputaron cinco rondas ante cinco duplas.

Cada uno se enfrentó a cinco rivales para un total de 10 partidas, de las cuales Cueto y ganaron ocho y perdieron en dos.

Gracias a ello lograron ocho puntos, los mismos que el dúo As Capivradas de Fio y Ferrarichees, pero por el sistema de desempate salieron subcampeones. El primer lugar se lo quedó Unidos pela Graça con 8,5 unidades.



Jonny Cueto en plena partida.



El Nacional de Skyrunning comienza en Coroico

Este sábado se llevará adelante la carrera bajo una nueva modalidad

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

La temporada 2025 del Nacional de Skyrunning arrancará este sábado con el Kilómetro Vertical Coroico, nueva modalidad que se desarrollará en el país con el objetivo de clasificar a deportistas bolivianos al Mundial de 2026.

Este evento, que es avalado por la Federación Boliviana de Ski y Andinismo (FEBSA), se dividirá en dos este año: el

Campeonato de Kilómetro Vertical y el Campeonato Nacional de Carreras por Montaña.

El primero tendrá tres etapas a lo largo del año en Coroico y en Sorata (el 29 de noviembre). Falta definir dónde será la segunda parada, que está programada para el 18 de octubre.

"Los corredores especialistas en cortas distancias y en ascensos podrán participar en esta disciplina. Cada etapa otorgará puntos y a lo mínimo que deben asistir es dos para entrar en el ranking", explicó Paolo Choque, director de Skyrunning Bolivia.

El Nacional de Carreras por Montaña es el tradicional que se corre en el país desde hace varios años y en esta ocasión tendrá cinco fechas.

Todo arrancará con el Snowrunning Chacaltaya (el 15 de marzo), después el Skyrunning Copacabana (27 de abril), el Skyrunning Sajama (21 de junio), el Skyline Tunupa (7 de septiembre) y el Skymarathon Sorata (30 de noviembre).

"El corredor debe acumular la mayor cantidad de puntos para el ranking nacional y como mínimo que debe participar", apuntó Choque.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



TRIBUNA • JUAN LUIS
GUTIÉRREZ DALENCE



es politólogo.

El espectro marginal del indio

El indio es una categoría política representada por un cuerpo y una idea, un ente que sirvió para ordenar el proceso de ocupación colonial y jerarquización social desde la llegada de los españoles y mantuvo su presencia hasta nuestros días. Los barrios de indios, la vestimenta, la forma de hablar y, con el pasar del tiempo, el tono de piel se consolidaron como los márgenes por donde se formó esta figura que señala lo que es aceptable o no en la sociedad colonizada y no india.

En lo que hoy es Bolivia, es sabido que “lo indio” fue la categoría que se asentó como forma descriptiva de un segmento de la población luego del declive de las élites incas y aymaras en la época colonial. Así, “lo indio” hace referencia al espectro que va quedando como “marginal” respecto al centro “civilizador”. Durante siglos esa marginalización fue en aumento, porque se convirtió en la ley del proceso mismo de reproducción social y el sentido de su desarrollo. Para vivir en estas tierras, nadie quiere ni debe ser indio, dicta la Colonia.

En las dinámicas de explotación hay vencidos y vencedores; lo indio para la sociedad colonizada es el vencido. Sin embargo, lo indio, desde el territorio geográfico, social e imaginario que ocupó durante siglos expandió sus formas propias, más allá del margen del cual fue arrojado. En ese ámbito de lo barbarizado, lo marginal, lo que estaba destinado a morir, surgieron hechos que rompieron las barreras impuestas por los jerarcas. Es decir, los vencidos crearon formas de vivir, de ahí el registro de sus resistencias a lo largo de la vida colonial y republicana y el relato de sus victorias.

Con el tiempo esas resistencias de “lo indio” llamaron a la fascinación de intelectuales (hoy callados o borrando con el codo lo que escribieron con la mano) que veían con asombro cómo se presentaban a puertas del siglo XXI una efervescencia de poblaciones movilizadas en torno a su derecho a la vida: marchas, sindicatos, música, sensibilidades artísticas, formas sociales, lenguajes e idiomas rebalsaban de los márgenes donde se habían acumulado los cuerpos y las ideas de lo indio. Irrumpieron en el espacio con un proyecto político que se cristalizó finalmente en la llegada de Evo Morales al poder.

En la actualidad, la marginalización de lo indio ha vuelto a retomar protagonismo en la sociedad colonizada. Las jerarquías y el orden social que reclaman colocar al indio en su lugar, se han aliado para cumplir el rito del desprecio: el indio no puede ni debe hablar, su voz es la barbarie, el indio desde ser expulsado de la ciudad y en las afueras, junto a sus masas de indios, finalmente ser vencido. Pero, una vez más, esa lógica nunca funcionó. Por el contrario, alimentó la insurgencia de aquellos que saben que una vez vencieron y que hoy pueden volver a hacerlo.

Hoy, la falacia democrática del colonialismo interno intenta justificar la lógica de la marginalización para reproducir su capital. Figuras que tanto necesitan los “dueños” de Bolivia: indios buenos, dóciles, domesticables para servir sus intereses, vasallos de la “civilidad” son llamados a servir en las haciendas del poder. Mientras que el bárbaro, el díscolo, el cuerpo e imaginario del indio marginal está representado en el territorio Chapare, en completo aislamiento. Su espectro provoca el rechazo de los “demócratas” bolivianos, nadie puede ver a los ojos al indio del Chapare, nadie puede pensar en debatir con él, su palabra no tiene valor y sin interlocutores; él representa al indio que vivió siglos en los márgenes, al que las jerarquías quieren ver vencido, pero que no se deja; vuelve y gana, porque en ese margen viven millones como él.

PARTE-CONTRAPARTE • RUBÉN D. ATAHUICHI LÓPEZ

Candidaturas inciertas



Rubén Atahuichi es periodista.

Falta poco más de seis meses para las elecciones generales del 17 de agosto. Si bien las campañas electorales se han adelantado, nada está dicho: no hay convocatoria oficial de parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), no hay alianzas consolidadas ni candidaturas seguras, por más empeño que muestren algunos por serlo.

En un ambiente político y social enrarecido por la situación de crisis económica en el país, que no se decanta en una movilización real, aparentemente no hay riesgo de convulsión extrema que pueda afectar al gobierno del presidente Luis Arce, que está encaminado en terminar su periodo de cinco años sin interrupciones.

La sombra de elecciones adelantadas o los afanes por la renuncia del mandatario, como pretendía el ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) a finales del año pasado, se han esfumado. Sin embargo, la pre/ocupación de esa facción radical sigue intacta, aunque con algunos sustos: Evo Morales “candidato único”.

Desde que Andrónico Rodríguez se le plantó a su mentor con que no sea celoso de los jóvenes y que Morales respondió con nervios de que el candidato es él y que no hay un plan B, incluso con una reprimenda al presidente de la Cámara de Senadores sobre el comportamiento de sus funcionarios, nada es igual en el evismo: Andrónico es la sombra de la candidatura de Morales.

Pero, al ser despojado de la dirección del MAS por una sentencia constitucional, el expresidente no tiene con qué sigla asistir a los comicios, aunque dijo que “la sigla está garantizada” a pesar de algunos condicionamientos “superables”. El Movimiento Tercer Sistema (MTS) ya rechazó sus ímpetus de candidato sí o sí y su afán de sostener que está habilitado.

En la otra facción masista, tienen la sigla, pero no candidato. El presidente Luis Arce está indeciso aún; será por la caída de su imagen a raíz de la situación económica, la falta de respaldo social, el intenso ataque del evismo o las dudas sobre su proyección electoral.

Al otro lado, la situación no es distinta. La coalición preelectoral conformada por Carlos Mesa, Jorge Quiroga, Samuel Doria Medina, Luis Fernando Camacho, Vicente Cuéllar y Amparo Ballivián hace aguas por los mismos problemas de hace años: todos quieren ser el candidato único, su enfurecido discurso antimasista y la ausencia de una lectura de la realidad insoslayable que terminó con la esencia de los partidos tradicionales de antes de 2006 o 2002 (sus ideas liberales son las mismas de antes de 2005 y no comprenden aún la irrupción de un movimiento nacional popular indígena originario campesino).

Supuestamente los más calificados son Quiroga, expresidente por sucesión “impecable” y dos veces candidato, y Doria Medina, varias veces candidato presidencial y vicepresidencial sin éxito. Entre ambos políticos tradicionales se están sacando los ojos en busca de la candidatura “única” de la oposición de derechas.

Pero esa derecha tiene otro candidato con más recorrido que aquellos: Manfred Reyes Villa. Autosuficiente y con partido propio recientemente validado, no quiere alianzas con ninguno de los anteriores. Ya mantuvo también una gresca verbal con Quiroga, típico en los adjetivos que entiende que aquel tiene más opciones.

Solitario pero persistente, el senador Rodrigo Paz Pereira deambula por el país en campaña por su candidatura y su plan de gobierno.

Son varios precandidatos, especialmente de la oposición. Sin embargo, sus posibilidades son inciertas debido a varios factores, entre ellos la falta de consenso y coincidencias sostenibles.

En la otra facción masista, tienen la sigla, pero no candidato. El presidente Luis Arce está indeciso

BAJEZAS ➔ RICARDO BAJO HERRERAS

Boicot a La Paz



Ricardo Bajo H. es historiador amateur.

Bolivia ha organizado dos veces la Copa América (la gloriosa del 63 y la del 97). Van 48 ediciones desde la primera en 1916. El país que más veces ha acogido el torneo de selecciones más antiguo del mundo es Argentina, con nueve veces; seguido de Chile y Uruguay, con siete; y Brasil y Perú, con seis ediciones.

En 1940 el fútbol boliviano hizo el segundo intento de organizar lo que por entonces se llamaba el Campeonato Sudamericano, a pedido expreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol. La fecha elegida fue septiembre. No se lograría, como en el primer intento en 1929, aquel año fue por falta de estadio.

La Federación Boliviana de Fútbol, a través de su representante en La Paz, Germán Monrroy Block, pidió al Comité Nacional de Deportes del gobierno del presidente Carlos Quintanilla una subvención de cuatro millones de bolivianos. Y lanzó una idea para recaudar ese dinero: un impuesto especial a cigarrillos, fósforos y bebidas alcohólicas y el mecenazgo de las principales empresas del país: Casa Hochschild, Patiño Mines, Aramayo Mines, Grace y Cía y la Bolivian Power. Los ricachones del país, los tres barones del estaño, en particular, dieron la espalda a la idea.

El presidente de la Federación, el cochabambino Luis Castel Quiroga, con casi 20 años en el ente federativo, llegó a la sede de gobierno para acelerar los preparativos. Junto a él, el nuevo secretario permanente, don Carlos D'Avis. Castel Quiroga venía de ser dos veces alcalde de Cochabamba y de ser un pionero promotor del tenis, el fútbol y el boxeo en la

Llajta. Moriría tres años después.

La organización corrió por cuenta de Monrroy Block y Juan Luis Gutiérrez Granier, como representantes del Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol. El equipo Bolivia era entrenado por el uruguayo Julio Borelli Viterito; bajo su dirección, disputó varios amistosos (con camiseta roja) con este "eleven" tipo: Navarro; Durandal-Achá; Balderama-Ferrel-Nicolás Terrazas; Montoya-Ogaya-Noguera-Serapio Vega-Faustino Terrazas.

En agosto de 1940 Chile anunció que mandaría a Colo Colo (reforzado) a participar en el Sudamericano de Bolivia. El primer país que se bajó fue la vigente campeona, Perú, al no ser atendidas sus demandas económicas. Uruguay y Paraguay también declinaron la invitación.

Argentina —que no logró (por la oposición de los principales clubes) armar una selección potente— pidió más dinero para llegar y comenzó a hablar (mal) del "clima" (en referencia a la altura) de La Paz. Todas las selecciones habían confirmado en un inicio su llegada a Bolivia (solo Colombia había declinado por problemas económicos).

Brasil confirmó que llegaría a mediados de septiembre, algo que nunca sucedió. La Federación Boliviana insistió (ante las acusaciones) que no había destinado suma adicional (en pasajes, estadía y viáticos diarios) a ningún equipo al margen de lo que disponía el reglamento de la Confederación.

Ante el boicot, la Federación, colaborada por el Comité Organizador y bajos los auspicios del Comité Nacional de Deportes, suspendió a mediados de agosto de 1940 el XIV Cam-

peonato Sudamericano de Fútbol por las "antireglamentarias desmedidas exigencias de última hora" de Argentina (ésta incluso exigió premio extra en metálico si salía campeona), de Uruguay y de Perú.

"Lamentamos que el espíritu americanista se vea privado de estrechar en nuestras canchas sus vínculos fraternales", aseguró un comunicado de prensa de la Federación. Castel Quiroga calificó de "dolorosa" la suspensión; "lo hicimos con hondo sentimiento de amargura".

¿Se podría haber celebrado el torneo con Bolivia, Chile, Brasil y Ecuador (la única que no exigió viáticos extra), como se habían organizado otros campeonatos en ediciones anteriores sin la participación de todos los inscritos/invitados en la Confederación? Probablemente sí. El sueño del campeonato estuvo vivo después de sepultado por peticiones de reconsiderar la suspensión que llegaron de países/selecciones como la chilena.

El torneo lo acabó albergando Chile con carácter extraordinario (sin trofeo en juego) en febrero y marzo de 1941. Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay no asistieron. En la edición de 1942 —con sede en Montevideo— Bolivia —en señal de protesta— tampoco acudió a pesar de ser la edición con más participantes.

El escaso número de Copas América que hemos organizado (dos) se debe al boicot, a los sempiternos problemas económicos y de infraestructura y especialmente a la dejadez de los presidentes federativos que una y otra vez no hicieron respetar nuestro turno. A casi 30 años del último torneo, ¿no habrá llegado la hora de una tercera Copa América en Bolivia?

ECONOMÍA PLURALE 2.0 ➔ OMAR RILVER VELASCO

La hora de los ajustes



Omar Rilver Velasco es habitante del Kollasuyo, yatiiri económico y promotor del Vivir Bien.

Hay un común denominador entre todos los economistas bolivianos, que es: ¡la hora de los ajustes ha llegado! Atrás quedaron los gloriosos tiempos de la estabilidad y la bonanza económica. Pero donde muchos no nos ponemos de acuerdo es en el cómo y quiénes tienen que asumir los costos.

Los detractores del modelo plural se preparan para extraer de las entrañas de la economía nacional, el maloliente gasto público que —a su entender— es el villano de la falta de dólares, la escasez de combustibles y la inflación de alimentos que se ha convertido en el cáncer de la economía, y su deber: ¡extirparlo! Atención a todos: preparen el bisturí, desinfecten las tijeras, afilen el machete o enciendan su motosierra favorita, que la operación al sector público está a punto de comenzar.

Desde la sala de emergencia, el matasanos neoliberal anuncia con júbilo que realizará una cirugía de trasplante porque observa que el cáncer está muy avanzado. Es la llamada terapia de privatización de empresas públicas. Sin embargo, por miedo de ser tachado de "privatizador" o "vende patria", y para no tener que ruborizarse, asume una posición más cauta y sugiere el cierre en lugar de su venta. Poco después se da cuenta que clausurando todas las empresas estatales ahorraría Bs 2.000 millones, que es el déficit promedio de los últimos años, sobre un desequilibrio global de más de Bs 35.000 millones. ¿Dónde realizar la liposucción siguiente? La privatización le habría dado jugosos ingresos a cortísimo plazo, pero desafortunadamente deberá conformarse solo con

su cierre hasta que encuentre la ganzúa que abra el candado constitucional, pero para ello necesitará una mayoría parlamentaria que no la tiene.

De pronto, parece en el quirófano un segundo curandero portador de buenas nuevas que recomienda una cirugía estética que consiste en rediseñar la estructura del sector público recortando el número de ministerios o fusionándolos. Para su infortunio, el especialista omite que, descontando las carteras de Relaciones Internacionales, Salud, Educación, Gobierno, Defensa, Justicia y Economía, el margen de posibles machetazos, se reducen a menos de la mitad de un PGE que para el año 2024 fue de Bs 22.665 millones. Si a ello le sumamos sectores estratégicos como minería, hidrocarburos y planificación, las incisiones se achican a menos de un tercio, es decir, Bs 5.600 millones. Este monto sería borrado del exoesqueleto público dejando de proveer funciones importantes de la Constitución como Culturas, Medio Ambiente, Obras Públicas, Trabajo, Desarrollo Productivo y rural.

Antes que la anestesia del marketing político termine su efecto, un tercer cirujano echa pies en tierra y plantea una cirugía paliativa que, si bien no cura la enfermedad, mejora la calidad de vida de la economía. Propone mutilar la planilla de trabajadores sin resquemores. Lo que este especialista no toma en cuenta es que, del medio millón de ítems públicos, el 75% se destina a educación (44%), salud (15%) y fuerzas del orden (14%). Si a eso se suman los gobiernos autónomos (8%) y universidades (6%), el margen de acción para la

carnicería estatal se reduce al 10%. Ese porcentaje multiplicado sobre una planilla salarial anual que ronda los Bs45.000 millones ahorraría gastos por Bs4.500 millones; eso sí, asumiendo el hipotético caso que se despiden al resto de trabajadores, lo que elevaría la tasa de desempleo en más de 1%.

La temible palabra de ajuste hace eco en la boca de los políticos y economistas bolivianos críticos a la iniciativa pública. Pero más allá de ser reprochable el carácter cortoplacista, demagógico y poco imaginativo de sus medidas, dejan entrever que no son nada efectivas. Estas tres intervenciones fiscales demandarían un recorte fiscal de apenas un tercio de la hemorragia fiscal y con un enorme costo social. Detrás de la retórica de cambio de modelo y reducción del tamaño del Estado se esconden medidas que pretenden trasladar el costo a los más vulnerables. Ciertamente, hay un debate en reducir el déficit fiscal, pero nadie te dice a cuánto hay que reducir. Te dicen que hay que endeudarse, pero no te dicen en cuánto. Tampoco te dicen de forma explícita qué van hacer con el tipo de cambio, cuánto van a devaluar la moneda. Estos temas los veremos en futuras entregas.

Un verdadero intento de ajuste fiscal deberá considerar al menos tres lineamientos esenciales que son innegociables: 1) mantener los logros sociales de reducción de pobreza y desigualdad del ingreso alcanzados en la década anterior; 2) la defensa de la propiedad estatal de los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos y 3) el cuidado del medio ambiente.

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Usa la cabeza antes de hablar y actuar. Se advierten tropiezos en el camino del amor y de las relaciones familiares.

DINERO. Inestabilidad en lo económico, cuidado al realizar alguna transacción que comprometa bienes, o firmar papeles.

SALUD. Si practicas algún deporte, cuidado con los esfuerzos.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Tus reacciones deben ser analizadas con el corazón abierto. Adopta una actitud más comprometida con tu pareja y te evitarás conflictos.

DINERO. Tu habilidad para la oratoria posibilitará negociaciones que traerán estabilidad financiera.

SALUD. Debes tener cuidado con accidentes dentro del hogar.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. El romance augura buenos momentos. Percibes nuevas oportunidades afectivas que pueden cambiar tu presente sentimental.

DINERO. Alerta en lo referido a bienes materiales; será necesario moderar los gastos. Trata de ahorrar y cuidar propiedades.

SALUD. Piensa en terapias alternativas para cuestiones de salud.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Los solteros no deben desesperarse; amor en puertas. Tu pareja necesita más de ti, más salidas a solas y tiempo para la intimidad.

DINERO. En el escenario laboral, debes comprender la necesidad de cambiar. Escucha opiniones, aprovecha las oportunidades.

SALUD. Controla tus hábitos cotidianos y descansa más.



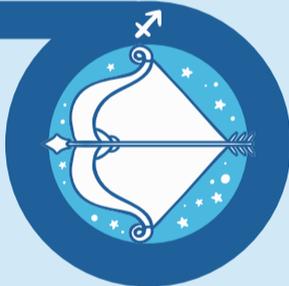
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Se anuncian días adversos en lo afectivo, busca el equilibrio emocional, ya que el romance se viene con todo en este periodo.

DINERO. Encerrarte en tu opinión puede generar tropiezos; acepta criterios de terceros, te ayudará a avanzar más rápido.

SALUD. Cuida tu circulación practicando caminatas regularmente.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Hay una persona que no te merece en ningún aspecto ni terreno, incluido el sentimental, por supuesto.

DINERO. Comparte proyectos con tu pareja, escucha sus sueños e ideales. Busca los recursos y herramientas necesarias en las finanzas.

SALUD. Refuerza tus defensas. Programa una revisión médica de rutina.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Tu lado pasional se hará notar como nunca. Prepárate para nuevas conquistas. El clima amoroso te sorprenderá.

DINERO. Será difícil encontrar puntos de coincidencia en el ámbito de los negocios; estarás muy aferrado a tus ideas.

SALUD. Bienestar y vitalidad en aumento en este periodo. Ejercita los músculos.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Será conveniente evitar decisiones importantes en esta etapa; espera antes de hablar sobre tus sentimientos. Etapa de confusiones.

DINERO. Se abren las puertas para conseguir mejoras y logros. Surgirá un viaje, un aumento de salario, un ascenso.

SALUD. Posibilidad de molestias ginecológicas para las mujeres.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Trabaja en proyectos y sueños en común, si valoras tu vida amorosa. Piensas alejarte de todo, pero no es bueno huir.

DINERO. Etapa de celebraciones. Lograrás sobresalir gracias a tus ideas, que generan buenos ingresos no solo personales.

SALUD. Procura mejorar tu sistema inmunológico.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Muchas veces te aferras a alguien sin conocer bien sus sentimientos. Puedes evitarte malos ratos si vas con más calma.

DINERO. Decisiones prudentes en el ámbito laboral, y algún acertado consejo de una persona madura facilitarán tus tareas.

SALUD. Practica algún deporte; caminatas al aire libre y paseos.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Dale un respiro a la relación. Debes evitar a toda costa errores a causa de una actitud desesperada.

DINERO. Preocuparte por todo aquello que puede ocurrir durante un viaje no tiene sentido. Recupera la calma, solamente así detectarás la manera correcta de reaccionar.

SALUD. Cuidado con el estrés y las tensiones.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Sé inteligente en el amor, no desesperes o perderás la partida ni bien se inicie. Una excesiva y mal orientada protección no ayudará al crecimiento de tu relación amorosa.

DINERO. No descuides el conocimiento que ciertos contactos te pueden dar en el trabajo.

SALUD. Realiza más ejercicios físicos en este ciclo.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A



76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6



76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

- | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1
VEHÍCULOS | 2
PROPIEDADES | 3
EMPLEOS | 4
SERVICIOS OFRECIDOS | 5
CONJUNTOS MUSICALES | 6
CURSOS Y CLASES | 7
COMPUTACION | 8
COMUNICACION | 9
EQUIPOS Y MÁQUINAS | 10
CONSTRUCCIÓN | 11
MUEBLES | 12
ENSERES PARA EL HOGAR |
| 13
NEGOCIOS | 14
EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS | 15
ANIMALES | 16
VARIOS | 17
AVISOS LEGALES | 18
LICITACIONES | 19
NECRO-LÓGICOS | 20
VIAJES Y TURISMO | 21
SALUD Y BELLEZA | 22
PROFESIONALES | 23
ENTRETENIMIENTO | 24
INTIMIDADES |



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

¡SÍGUENOS!

EN NUESTRA NUEVA
PÁGINA DE **FACEBOOK**

ESCANÉA
EL CODIGO
QR



laRazón



EXTRAVIOS

POR EXTRAVÍO

Queda anulado el Certificado de Capital Provisional No 15707 de "La Primera E.F.V." Pertenciente a la Sra. Angela Maria Franco Mejia con C.I. 4290358



SERVICIOS OFRECIDOS

SOPORTE TÉCNICO DE COMPUTADORAS

Ref. 76720181



SERVICIOS OFRECIDOS

PLANOS ARQUITECTÓNICOS, DISEÑO DE INTERIORES, CÓMPUTOS, PRESUPUESTOS y más.

Wsp. 73092636

Todos LOS DÍAS en laRazón

inmuebles



72050423



laRazón

Empresa constructora requiere contratar los servicios de:

INGENIERO MECANICO o TECNICO MECANICO

- EXPERIENCIA EN EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS (CERTIFICABLE)
- CONOCIMIENTOS EN MECANICA Y ELECTROMECHANICA (CERTIFICABLE)
- DISPONIBILIDAD DE VIAJE EN PERIODOS LARGOS
- IDIOMA INGLES (OPCIONAL)
- RESPONSABILIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y GESTION DE PEDIDOS DE REPUESTOS

Interesados mandar hoja de vida y curriculum con respaldos al correo premebolrrhh2017@hotmail.com o llamar al 71520205 en horario de oficina.



EMPLEOS

Estamos en busca de talento para unirse a nuestro equipo:

CHEF CON EXPERIENCIA Y AYUDANTE DE COCINA.

Envía tu hoja de vida o comunícate al **70111275**.

TE ESPERAMOS.



Jardines
de Uyuni



PALACIO
DE SAL

MALLKU
CUEVA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN POTOSÍ

Hotel Jardines de Uyuni y Hotel Palacio de Sal ubicado en la ciudad de Uyuni del departamento de Potosí y a orillas del Gran Salar de Uyuni, respectivamente, con miras de crecimiento y desarrollo, requiere sumar a su equipo de trabajo:

RECEPCIONISTA (Palacio de Sal)

- Experiencia previa en recepción o atención al cliente (preferiblemente en hoteles).
- Excelentes habilidades de comunicación y servicio al cliente.
- Conocimiento de sistemas de gestión hotelera. (Deseable)
- Nivel avanzado de INGLES (Excluyente)
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

OPERADOR DE JUEGOS MECÁNICOS

- * **Experiencia:** Mínimo 1 año de experiencia en el manejo de juegos mecánicos o en posiciones similares en parques de diversiones, ferias o áreas recreativas.
- **Conocimientos técnicos:** Capacidad básica para operar y realizar inspecciones de seguridad en juegos mecánicos.
- **Atención al cliente:** Excelente trato al público, orientado a brindar una experiencia segura y agradable.
- * **Responsabilidad:** Puntualidad y compromiso con el cumplimiento de normas de seguridad y protocolos establecidos.
- * **Trabajo bajo presión:** Habilidad para manejar múltiples tareas en entornos dinámicos.
- **Condiciones físicas:** Disponibilidad para trabajar de pie durante largas horas y realizar movimientos constantes.

PASTELERO (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Conocimientos sólidos en computación.
- Capacidad de trabajo bajo presión

CAJEROS/AS (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Conocimientos sólidos en computación.
- Capacidad de trabajo bajo presión

ENCARGADA DE TIENDA (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Conocimientos sólidos en computación.
- Capacidad de trabajo bajo presión

MASAJISTA (Palacio de Sal)

- Licenciatura en kinesiología o ramas afines
- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Conocimientos sólidos en electricidad, albañilería, grifería.
- Capacidad de trabajo bajo presión

PERSONAL DE LIMPIEZA (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

GARZONES (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

CAMARERA (Palacio de Sal)

- Experiencia en el área
- Capacidad de trabajo bajo presión

La empresa ofrece:

- Estabilidad laboral y económica.
- Vivienda y alimentación.
- Beneficios Sociales dispuestos por ley.

Nota IMPORTANTE: tomar en cuenta que la modalidad de trabajo para todos los puestos es 25/5

Las personas interesadas y con Disponibilidad INMEDIATA, deben enviar su postulación a los correos talentohumano@hidalgocorp.bo o vía Whatsapp al **68420520**, con la **REF. AL CARGO QUE POSTULAN**, adjuntando su **HOJA DE VIDA y PRETENSión SALARIAL (INDISPENSABLE)**.



EMPLEOS

Se requiere

MAESTRO ALBAÑIL

Para trabajos de mantenimiento en general para instituciones financieras El Alto.

Ref. **64050917**



EMPLEOS

Requiero

PANADER@ PASTELER@

Para producción de prepizza, pasta italiana, panes, postres. Lun-vier S. 1000Bs. Turno mañana, Z. Sopocachi. Ref. **69939759**

ANUNCIA DONDE
**TODOS
TE VEAN**

VENDE
DONDE TODOS TE
ESPERAN
Páginas azules
DEL LORO DE ORO

72050423

www.lorodeoro.la-razon.com



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 09/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Definitiva** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- L- 2/23	AUTOMOVIL, FORD, FOCUS, 2016, BLANCO, PLACA 4782-NRK	8.580,00	IPVA: 0 ITV: 530.00 Bs
2	OR- R- 307/19	CAMIONETA, KAMA, KMC1042D3, 2018, PLATA, PLACA 4782-DRB	10.540,00	IPVA: 0 ITV: 230.00 Bs
3	OR- CH- 301/14	JEEP, ISUZU, MU, 1990, NEGRO, PLACA 2844-EIE	1.330,00	IPVA: 0 ITV: 1.190.00 Bs
4	OR- P-303/12	VAGONETA, ISUZU, N/D, 1991, AZUL, PLACA 2817-LSA	1.190,00	IPVA: 1.175.00 Bs ITV: 940.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martín Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Pública N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 09/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 y N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Definitiva y Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- CH- 14/23	CAMIONETA, FORD, F-150, 2007, GRIS, PLACA 3046-RNR	5.500,00	IPVA: 0 ITV: 230.00 Bs
2	OR- N-302/14	CAMIONETA, TOYOTA, TACOMA, 2008, PLATEADO, PLACA 3164-LUR	4.320,00	IPVA: POR DETERMINAR ITV: 1.240.00 Bs
3	OR- R- 301/18	CAMIONETA, NISSAN, TITAN, 2006, PLATEADO, PLACA 2558-YBG	6.375,00	IPVA: 0 ITV: 730.00 Bs
4	OR- P- 1/24	AUTOMOVIL, NISSAN, SENTRA, 2015, BLANCO, PLACA 4108-AIN	5.000,00	IPVA: 1.601.00 Bs ITV: 130.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martín Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Pública N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- P- 1/24	AUTOMOVIL, TOYOTA, COROLLA, 1996, PLATEADO, PLACA 1939-AAE	3.000,00	IPVA: 1.246,00 Bs ITV: 305,00 Bs
2	OR- P- 1/24	VAGONETA, NISSAN, PATROL, 2012, BLANCO, PLACA 3016-AGT	13.800,00	IPVA: 0 ITV: 380,00 Bs
3	OR- A- 301/14	VAGONETA, MITSUBISHI, ENDEAVOR, 2006, GRIS, PLACA 2507-LCG	4.000,00	IPVA: 24.552,00 Bs ITV: 1.610,00 Bs
4	OR- M-12/23	CAMIONETA, MITSUBISHI, L200, 2018, PLATEADO METALICO, PLACA 4797-GUA	15.500,00	IPVA: 6.496,00 Bs ITV: 230,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12,13,14,17,18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. **09:00 a.m.**, en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- T- 304/22	VAGONETA, TOYOTA, RAV4, 2017, BLANCO PERLA, PLACA 4817-API	16.830,00	IPVA: 3.396,00 Bs ITV: 600,00 Bs
2	OR- T- 2/23	AUTOMOVIL, TOYOTA, CELICA, 1991, NEGRO, PLACA 2209-ZDE	1.980,00	IPVA: 2.508 ITV: 850,00 Bs
3	OR- T- 2/23	VAGONETA, TOYOTA, COROLLA, 1996, BLANCO, PLACA 1880-YNT	3.243,00	IPVA: 1.415,00 Bs ITV: 380,00 Bs
4	OR- C- 309/20	VAGONETA, MITSUBISHI, MONTERO, 1999, NEGRO, PLACA 1466-UBS	3.960,00	IPVA: 7.319,00 Bs ITV: 630,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12,13,14,17,18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. **09:00 a.m.**, en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. **10:00 a.m.**, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. **15:00 p.m.**, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL

ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR-C-307/2022	VAGONETA, MITSUBISHI, PAJERO, 1996, VERDE COMBINADO, PLACA 2749-YLY	4.410,00	IPVA: 8.229.00 Bs ITV: 330.00 Bs
2	OR-H-304/16	VAGONETA, TOYOTA, IPSUM, 1996, AZUL, PLACA 1474-PIH	3.230,00	IPVA: 5.805.00 Bs ITV: 900.00 Bs
3	OR-Q-306/19	CAMIONETA, TOYOTA, TUNDRA, 2002, VERDE, PLACA 2062-SEB	4.940,00	IPVA: 9.415.00 Bs ITV: 630.00 Bs
4	OR-V-300/18	CAMIONETA, TOYOTA, HILUX, 1988, BLANCO, PLACA 1045-AEI	5.040,00	IPVA: 5.479.00 Bs ITV: 810.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL

ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR-L-8/23	VAGONETA, SHINERAY, 750, 2020, GRIS, PLACA 5242-AUS	7.100,00	IPVA: 3.231.00 Bs ITV: 250.00 Bs
2	OR-C-18/23	MINIBUS, KING LONG, XMQ6520E, 2017, BLANCO, PLACA 4489-ZFS	6.720,00	IPVA: 2.018.00 Bs ITV: 130.00 Bs
3	OR-C-3/24	CAMIONETA, TOYOTA, TUNDRA, 2010, ROJO, PLACA 3111-ETS	13.500,00	IPVA: 1.178.00 Bs ITV: 160.00 Bs
4	OR-M-12/23	AUTOMOVIL, MITSUBISHI, LANCER, 2011, GUINDO, PLACA 3110-HII	5.565,00	IPVA: POR DETERMINAR ITV: 280.00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- R- 307/21	VAGONETA, KINGSTAR, JUPITER, 2020, BLANCO, PLACA 5173-LHK	5.400,00	IPVA: 8.589,00 Bs ITV: 500,00 Bs
2	OR- A- 3/24	MINIBUS, NISSAN, CARAVAN, 1990, BLANCO, PLACA 1211-CAG	3.780,00	IPVA: 964,00 Bs ITV: 1.090,00 Bs
3	OR- Q-2/24	AUTOMOVIL, SUZUKI, ERTIGA, 2015, MARRON, PLACA 3984-IAF	8.500,00	IPVA: 469,00 Bs ITV: 160,00 Bs
4	OR- P- 5/24	AUTOMOVIL, TOYOTA, CELICA, 1994, ROJO, PLACA 1923-LDL	2.250,00	IPVA: 6.699,00 Bs ITV: 230,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12,13,14,17,18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, con el 20% de descuento del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, con el 40% de descuento del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS
SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ
RESPONSABLE DISTRITAL
ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR- F-1/24	VAGONETA, JAC, S3, 2018, BEIGE, PLACA 4677-YXR	6.500,00	IPVA: 202,00 Bs ITV: 190,00 Bs
2	OR- O- 301/19	VAGONETA, TOYOTA, HILUX SURF, 1996, AZUL, PLACA 2251-LYL	4.620,00	IPVA: 438,00 Bs ITV: 130,00 Bs
3	OR- P-5/24	VAGONETA, NISSAN, LARGO, 1997, BLANCO COMBINADO, PLACA 1608-IYE	1.230,00	IPVA: 7.546,00 Bs ITV: 940,00 Bs
4	OR- X- 305/13	CAMIONETA, FORD, EXPLORER, 2001, ROJO, PLACA 1909-USU	4.000,00	IPVA: 5.521,00 Bs ITV: 890,00 Bs

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12,13,14,17,18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martin Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Publica N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, con el 20% de descuento del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, con el 40% de descuento del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS DIRECTOR GENERAL – YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL

ORURO -DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante Resolución Administrativa N° 10/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **SUBASTA PÚBLICA** como modalidad de **Monetización Anticipada** de los siguientes vehículos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	VALOR COMERCIAL (\$)	ADEUDOS BS.
1	OR-S- 1/23	CAMION, NISSAN DIESEL, UD2300, 1999, BLANCO, PLACA 2225-SUK	15.600,00	IPVA: 2.101,00 Bs ITV: 230,00 Bs
2	OR-C- 15/23	CAMION FURGO, HONO, 500, 2015, BLANCO, PLACA 4000-HEE	18.000,00	IPVA: 3.501,00 Bs ITV: 230,00 Bs
3	OR-C- 318/19	TRACTO CAMION, VOLVO, FH, 2014, BLANCO, PLACA 5210-LFH	52.800,00	IPVA: 52.491,00 Bs ITV: 630,00 Bs
4	OR-X- 304/17	VAGONETA, TOYOTA, ESTIMA LUCIDA, 1997, AZUL, PLACA 1900-EXH	1.260,00	IPVA: 1.418,00 Bs ITV: 0

II. **EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CIRIAM AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CAPITÁN BARRIGA Y MIGUEL COSSIO ZONA SUD de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 a 12:00 y 15:30 a 17:00 y siguientes.

III. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD FEDATARIA:** Abg. Martín Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Pública N°2 del departamento de Oruro.

IV. **INTERESADOS EN LA SUBASTA PÚBLICA** deberán portar Cedula de Identidad vigente y copia simple más una **garantía de participación del 10% del valor comercial en efectivo el mismo día y hora del acto**, antes de la puja abierta.

V. **PRIMER ACTO: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes del Salón de Actos de la Federación de Fabriles Oruro, C/ Ayacucho entre La Plata esquina y Soria Galvarro, frente al Edificio nuevo del Juzgado.

VI. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 20% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VII. **TERCER ACTO: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2025**, hrs. 15:00 p.m, Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de Distrital DIRCABI Oruro, **con el 40% de descuento** del valor comercial. Presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo ante Notario de Gobierno del Departamento de Oruro en el mismo acto.

VIII. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago impositivo, (según el Municipio competente), deudas pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- En caso de la condonación de impuestos, el adjudicatario debe realizar el pago en el Gobierno Municipal competente al motorizado, según normativa específica al respecto.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Se debe considerar que los motorizados sujetos a subasta pública requieren de mantenimiento preventivo y correctivo que no serán sujetos de gasto por parte de DIRCABI.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y/o 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 días de febrero de 2025 años.



AVISO DE VENTA DIRECTA DE BALDOSAS Y CHATARRA

LIC. SERGIO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS – DIRECTOR GENERAL - YEIMY MUÑOZ PEREZ RESPONSABLE DISTRITAL ORURO - DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Hace conocer a la ciudadanía en general que mediante CITE MG 005/25 de fecha 11 de febrero de 2025 y CITE MG 006/25 de fecha 11 de febrero de 2025 emitida por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI) y en aplicación de los artículos 46 inciso f), 55, 59 y 61 de la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, concordante con los artículos 141 al 144 y 148 (III) del Decreto Supremo N° 3434 de 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913, se ha determinado:

I. Efectuar el proceso de **VENTA DIRECTA** de los siguientes productos:

N° BIENES	CASO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO BASE EN BS.
1	OR-A-7/24	CHATARRA FIERRO	4 TONELADAS MAS 500 KILOS	1,55 POR KILO
2	OR-T-9/23	BALDOSAS	4.360 UNIDADES	12,00 POR UNIDAD

II. **EXHIBICIÓN DE LOS BIENES:** A realizarse en fechas 12, 13, 14, 17, 18 Y 19 de febrero del 2025, lugar GARAJE CARTONBOL, AVENIDA ZONA OESTE de la Ciudad de Oruro, de horas 09:30 A a 12:30 pm y 15:30 pm a 18:00 pm.

III. **ENTREGA DE SOBRES ANTE AUTORIDAD FEDATARIA DESIGNADA:** Abg. Martín Salvador Sejas Torrico, Notario de Fe Pública N°2 del departamento de Oruro, Interesados deberán presentar en sobre cerrado copia simple de la Cédula de Identidad, nota con la propuesta económica, correo electrónico, número de celular, **por el total de unidades en caso baldosas y en total de peso caso chatarra, Los SOBRES DEBEN SER ENTREGADOS HASTA LAS 18:00 PM DEL DIA 19 febrero DE 2025 EN HORARIOS DE OFICINA DE LA NOTARIA DE FE PUBLICA N°2 DEL DEPARTAMENTO DE ORURO UBICADO EN C/ JUNIN N°646 LA PLATA Y SORIA GALVARRO.**

IV. **APERTURA DE SOBRES: JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 09:00 a.m., en ambientes de EDIFICIO FABRIL ubicado en la calle Ayacucho entre La Plata y Soria Galvarro de la ciudad de Oruro,

V. **SEGUNDO ACTO: VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, hrs. 10:00 a.m, lugar Calle La Plata # 5700 esq. Cochabamba, Oficinas de DIRCABI Distrital Oruro, **con el 30% de descuento** del valor comercial debiendo presentarse sobre cerrado hasta las 18 pm del 20 de febrero ante Notario de Gobierno.

VI. OBSERVACIONES:

- No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Los interesados podrán hacer verificación de los productos en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar su estado de vigencia y estado actual y otros que requiera el bien. DIRCABI no admitirá reclamos posteriores en caso de adjudicación.
- DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del producto, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como la logística necesaria.
- DIRCABI cumplirá la entrega de documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que corresponda a efectos de registrar su titularidad.
- Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.
- Los documentos y estado de los productos, podrán ser revisados por los interesados, en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

Para conocer mayores detalles del bien a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo o llamar celular 68309356 y 62808920, asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distrital Oruro de DIRCABI.

Es librado en la ciudad de Oruro, a los 12 (doce) días de Febrero de 2025 años.